FECHA DE PUBLICACIÓN: 9 DE ENERO DE 2025

RESOLUCIÓN DE 8 DE ENERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE EQUIPO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL PACIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 14 de noviembre de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Infanta Leonor del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca la cobertura de un puesto de Jefe de Equipo para el Servicio de Atención al Paciente del Hospital Universitario Infanta Leonor, mediante el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia:

### **RESUELVE**

### **Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

## **ASPIRANTES ADMITIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
DEL AMO CASTRO, MARIA JOSEFA	***1963**

# Segundo

De conformidad con la base 6.1. de la Convocatoria mencionada, se hace pública la designación, por parte de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "Infanta Leonor", de los miembros de la Comisión de Selección:













## **COMISIÓN DE SELECCIÓN**

PRESIDENTA: Da. Matilde Castillejo Perales

Coordinadora del Servicio de Atención al Paciente

o persona en quien delegue

• VOCAL: Da. Ana María Pérez Fernández

Enfermera Jefe del Servicio de Atención al Paciente

o persona en quien delegue

VOCAL Y SECRETARIO: D. Fernando Escudero Batalla

Director de Recursos Humanos o persona en quien delegue

### Tercero

De conformidad con la base 4.3. de la Convocatoria mencionada, la entrevista para la provisión de un puesto de Jefe de Equipo para el Servicio de Atención al Paciente, mediante el sistema de libre designación, tendrá lugar:

DÍA: <u>14/01/2025</u>

LUGAR: Sala 3.01 del Hosp. U. Infanta Leonor

HORA: 10:00 horas

#### Cuarto

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace

https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad

Madrid, 8 de enero de 2025

LA DIRECTORA GERENTE HOSPITAL UNIVERSITARIO "INFANTA LEONOR"

Fdo.: María del Carmen Pantoja Zarza









